

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	520	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	014 09 2022		No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000			1915	1903	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	MTOP-DADM-2022-1395-ME	995		

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1001974664	AGUILAR HERNANDEZ JOSE LUIS				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	002	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	260.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										260.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										260.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										260.00

SON: DOSCIENTOS SESENTA DOLARES

DESCRIPCION: AGUILAR HERNANDEZ JOSE LUIS COMISIDN DEL 3 AL 5 DE AGOSTO DE 2022 CON RUTA QUITO-GUAYAQUIL-QUITO ACOMPAÑAR AL SEÑOR MINISTRO EN EL CUMPLIMIENTO DE AGENDA TERRITORIAL: REUNIONES Y EVENTOS CON AUTORIDADES LOCALES Y NACIONALES EN LA PROVINCIA DE GUAYAS. SEGUN SOLICITUD N° 009-VSTOP-2022.

DATOS APROBACION

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: <i>14/09/2022</i> 14/09/2022	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	520	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		013	09	2022	1903
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente	
COMPRBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	MTDP-DADM-2022-1395-ME		995	
Clase de Registro:	CDMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		RPA RTO DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1001974664	AGUILAR HERNANDEZ JOSE LUIS				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	M O N T O
01	00	000	001	530303	1701	002	0000	0000	Viatcos y Subsistencias en el Interior	260.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										260.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										260.00
RETENCIONES IVA										0.00
TDTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										260.00

SON: DOSCIENTOS SESENTA DOLARES

DESCRIPCION: AGUILAR HERNANDEZ JOSE LUIS COMISION DEL 3 AL 5 DE AGOSTO DE 2022 CON RUTA QUITO-GUAYAQUIL-QUITO ACOMPAÑAR AL SEÑOR MINISTRO EN EL CUMPLIMIENTO DE AGENDA TERRITORIAL: REUNIONES Y EVENTOS CON AUTORIDADES LOCALES Y NACIONALES EN LA PROVINCIA DE GUAYAS, SEGUN SOLICITUD N° 009-VSTOP-2022.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 13/09/2022	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero

**CONTROL PREVIO
LIQUIDACION DE VIATICOS**

Nombre:	JOSE LUIS AGUILAR
Concepto:	LIQUIDACION DE VIATICOS
Fecha proceso:	30/08/2022

Nro	DETALLE	CUMPLE		COMENTARIO
		SI	NO	
1	Certificación Presupuestaria	/		N 121
2	Requerimiento de autorización del gasto			
3	Autorización del Gasto	/		ABIO EN SOLICITUD
4	Memorando designación comisión servicios	/		HROP - HROP - 2022 - 0336 - 40
5	Memorando solicitud compra pasajes y/o solicitud de asignación de vehículo y conductor			
6	Ticket aéreo	/		
7	Hoja de ruta del conductor	N.A		
8	Salvoconducto	N.A		
9	Solicitud autorización cumplimiento servicios	/		
10	Informe de Servicios Institucional	/		009 - USROP - 2022
11	Memorando de solicitud de pago CAF			
12	Facturas	/		
13	Detalle de documentos de soporte	/		

402-03 Control previo al devengado

Previa a la aceptación de una obligación, o al reconocimiento de un derecho, como resultado de la recepción de bienes, servicios u obras, la venta de bienes o servicios u otros conceptos de ingresos, las servidoras y servidores encargados del control verificarán:

1. Que la obligación o deuda sea veraz y corresponda a una transacción financiera que haya reunido los requisitos exigidos en la fase del control previo, que se haya registrado contablemente y contenga la autorización respectiva, así como mantenga su razonabilidad y exactitud aritmética.
2. Que los bienes o servicios recibidos guarden conformidad plena con la calidad y cantidad descritas o detalladas en la factura o en el contrato, en el ingreso a bodega o en el acta de recepción e informe técnico legalizados y que evidencien la obligación o deuda correspondiente.
3. Que la transacción no varíe con respecto a la propiedad, legalidad y conformidad con el presupuesto, establecidos al momento del control previo al compromiso efectuado.

Cristina Trujillo

Elaborado por

Ajustencia
M. Maldonado
P. Zumbado
Favor Proceder
en base a lo dispuesto en el artículo 10 del primer inciso de la Ley Orgánica de Organización y Funcionamiento de la Administración Pública del Ecuador en base a normativa que se encuentra en el nivel respectivo.
25-08-2022

SOLICITUD DE LICENCIA CON REMUNERACION

Director Financiero
 Sírvase atender la siguiente solicitud.

No. de Solicitud: 009-VSTOP-2022	Fecha de Solicitud: 02-AGOSTO-2022 <i>25-08-2022</i>		
Seleccione lo que requiera solicitar: Viático <input checked="" type="checkbox"/> Subsistencia <input type="checkbox"/> Alimentación <input type="checkbox"/> Movilización <input type="checkbox"/>			
Ciudad / Provincia donde se realiza la Licencia: Guayaquil / Guayas			
Fecha Salida (03-08-2022)	Hora salida (19H25)	Fecha llegada (05-08-2022)	Hora llegada (19H01)
Acompañamiento en agenda territorial, según disposición de Despacho en Memorando MTOP-MTOP-2022-0336-ME.			

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION:

Apellidos y Nombres	Puesto	Rol	Dirección Unidad	Número de Cédula	No. Días	V/Diario	V/Total
Aguilar Hernández José Luis	Viceministro de Servicios del Transporte y Obras Públicas	Viceministro de Servicios del Transporte y Obras Públicas	Viceministerio de Servicios del Transporte y Obras Públicas	1001974664	2	130,00	260,00

ITINERARIO

Tipo de Transporte (Aereo, Terrestre, otros)	Nombre del Transporte	Ruta	SALIDA		LLEGADA	
			Fecha	Hora	Fecha	Hora
AEREO	LATAM	QUITO - GUAYAQUIL	03-08-2022	19H25	03-08-2022	20H19
AEREO	LATAM	GUAYAQUIL - QUITO	05-08-2022	18H10	05-08-2022	19H01

DATOS PARA TRANSFERENCIA

Nombres	Tipo de Cuenta	No. de cuenta	Nombre del Banco
José Luis Aguilar Hernández	Corriente	02005181867	Banco de la Producción S.A PRODUBANCO

SOLICITA

VISTO BUENO

AUTORIZACIÓN

PROVISIÓN TRANSPORTE

[Signatures]
 f. Dr. José Luis Aguilar, Viceministro de Servicios Transporte y Obras Públicas
 f. Dra. Daniela Nataly Mero, Coordinadora de Despacho Institucional
 f. Sra. Fernanda Córdova, Coordinadora General Administrativa Financiera
 f. Ing. Wladimir Guerra, Director Administrativo

LIQUIDACION DE VALORES EN LA DIRECCION FINANCIERA

NOMBRES	PUESTO	NIVEL	NO. DIAS	V/DIARIO	V/TOTAL	FIRMAS

OBSERVACIONES

Autorización de Pago

f. _____

Director Financiero

30 AGO 2022
Schellbach A
10:24 AM

INFORME DE LICENCIA CON REMUNERACIÓN

No. SOLICITUD LICENCIA DE SERVICIOS 009-VSTOP-2022	FECHA DE INFORME (dd-mm-aa) 8-AGOSTO -2022
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDORES: AGUILAR HERNÁNDEZ JOSÉ LUIS ✓	PUESTO VICEMINISTRO DE SERVICIOS DEL TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISION GUAYAQUIL - GUAYAS ✓	NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR VICEMINISTERIO DE SERVICIOS DEL TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION AGUILAR HERNÁNDEZ JOSÉ LUIS	

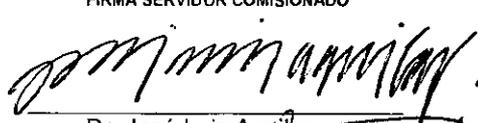
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS
TRABAJOS REALIZADOS: Miércoles 03 de junio de 2022 22:00 Acompañamiento a SM a entrevista con Carlos Vera Jueves 04 de agosto de 2022 06:45 Traslado a Machala desde GYE con SM. 08:00 Reunión en Machala con SM. 12:00 Recorrido Vía Machala – Guayaquil con SM. 18:00 Reunión con Cámara de Comercio de Guayaquil con SM. Viernes 05 de agosto de 2022 10:00 Recorrido a Puertos de Guayaquil (CONTECON – ASOTEP – TPG) con SM. 16:00 Traslado al aeropuerto para retorno a Quito.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aa	03-08-2022	05-08-2022	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios
HORA hh:mm	19:25	19:01	
Hora Inicio de Labores el día de retorno			

TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE (Empresa de transporte)	RUTA	FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm
AEREO	LATAM	QUITO - GUAYAQUIL	03-08-2022	19H25	03-08-2022	20H19
AEREO	LATAM	GUAYAQUIL - QUITO	05-08-2022	18H10	05-08-2022	19H01

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos, de acuerdo a lo que establece el artículo 19 del Reglamento para pago de Viáticos, Subsistencias y Movilización.

OBSERVACIONES

FIRMA SERVIDOR COMISIONADO  Dr. José Luis Aguilar Viceministro de Servicios del Transporte y Obras Públicas	NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

FIRMAS DE APROBACION	
AUTORIDAD QUE SOLICITO SLR  Ing. Daniela Mero Coordinadora Despacho Institucional	AUTORIZACIÓN  Sra. Fernanda Cordova Coordinadora General Administrativa Financiera


FIDEICOMISO MERCANTIL PROYECTO TURISTICO GIARDINI

RIVER GARDEN HOTEL + SUITES

Dirección PANAMA 0421 Y TOMAS MARTINEZ IMBABURA**Matriz:****Dirección** PANAMA 0421 Y TOMAS MARTINEZ IMBABURA**Sucursal:****OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD** SI**Agente de Retención Resolucion NO.** 1

RUC 0992806583001

FACTURA

NO. 002-001-000002959

ESTADO SRI: PRODUCCIÓN

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0508202201099280658300120020010000029590992806517

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

0508202201099280658300120020010000029590992806517

DOCUMENTO SIN VALIDEZ TRIBUTARIA

Cliente: AGUILAR HERNANDEZ JOSE LUIIS**Identificación:** 1001974664**Fecha Emision :** 05/08/2022**Teléfono :** 0998911340**Dirección :** QUITO**Noches:** 2

DESCRIPCIÓN		VALOR
ALOJAMIENTO		160.00
GUAYACAN BISTRO		12.30
Tar Cred 2877 2877 2030.12.12 12 [U\$: 15 TC002641 002641 20240202 [U\$: 198.20]		
Forma de Pago	Total a Pagar	SubTotal 12%
Multiple/Pago, Final: Tarjeta 2877 2877 2877	\$213.21	\$172.30
		SubTotal 0%
		\$0.00
		Descuento
		\$0.00
		SubTotal
		\$172.30
		Iva 12%
		\$20.68
		10% Servicio
		\$17.23
		Tasa Servicio Turístico
		\$3.00
		Valor Total
		\$213.21

INFORMACION ADICIONAL
Huésped AGUILAR HERNANDEZ JOSE LUIS**Folio** 003871**Habitación** 1015**Caja :** MLG**Fecha Llegada** 2022.08.03**Fecha Salida** 2022.08.05

Memorando Nro. MTOP-MTOP-2022-0336-ME

Quito, D.M., 01 de agosto de 2022

PARA: Sr. Dr. Jose Luis Aguilar Hernandez.
Viceministro de Servicios del Transporte y Obras Públicas

ASUNTO: Acompañamiento al Ministro de Transporte y Obras Públicas

De mi consideración:

Por este medio, por solicitud de la Máxima Autoridad de esta Cartera de Estado, le comunico que deberá trasladarse a la provincia de Guayas, desde el 03 al 05 de agosto del año en curso, a fin de acompañar al Señor Ministro durante su agenda en territorio, por lo que deberá gestionar la movilización correspondiente.

A su regreso, deberá informar sobre el cumplimiento de esta visita.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Daniela Nataly Mero Espinosa
COORDINADORA DE DESPACHO INSTITUCIONAL

Copia:

Sra. Mgs. Arianna Cristina Cevallos Vargas
Asesor 2

Sra. Gloria Fernanda Córdova Tacuri
Coordinadora General Administrativa Financiera

Srta. Maria Cristina Torres Carrillo
Asistente

Is



Firmado electrónicamente por:
**DANIELA NATALY
MERO ESPINOSA**



Memorando Nro. MTOP-DVSTOP-2022-156-ME

Quito, D.M., 01 de agosto de 2022

PARA: Sra. Gloria Fernanda Córdova Tacuri
Coordinadora General Administrativa Financiera

ASUNTO: Acompañamiento al Ministro de Transporte y Obras Públicas

De mi consideración:

Me refiero al memorando Nro. MTOP-MTOP-2022-0336-ME de 1 de agosto de 2022, mediante el cual la Ing. Daniela Nataly Mero Espinosa, Coordinadora de Despacho Institucional me informa que: "*por solicitud de la Máxima Autoridad de esta Cartera de Estado, le comunico que deberá trasladarse a la provincia de Guayas, desde el 03 al 05 de agosto del año en curso, a fin de acompañar al Señor Ministro durante su agenda en territorio, por lo que deberá gestionar la movilización correspondiente*".

Con este antecedente, solicito su gentil ayuda con la compra de un (1) pasaje aéreo a mi nombre en la ruta: Quito - Guayaquil - Quito con fecha de ida, miércoles 03 de agosto en horas de la tarde y retorno, viernes 5 de agosto en horas de la tarde / noche, a fin de cumplir con lo antes señalado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Jose Luis Aguilar Hernandez.

VICEMINISTRO DE SERVICIOS DEL TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Referencias:

- MTOP-MTOP-2022-0336-ME

Copia:

Sr. Lcdo. Carlos Wladimir Guerra Alvarado
Director Administrativo

Sra. Lcda. Mercy Elizabeth Solórzano Sarria
Analista Administrativa



Firmado electrónicamente por:
**JOSE LUIS
AGUILAR
HERNANDEZ**



Memorando Nro. MTOP-DADM-2022-1322-ME

Quito, D.M., 02 de agosto de 2022

PARA: Sra. Gloria Fernanda Córdova Tacuri
Coordinadora General Administrativa Financiera

ASUNTO: Respuesta a solicitud de pasajes aéreos para acompañamiento al Ministro de Transporte y Obras Públicas

En atención a la sumilla inserta en el memorando No. MTOP-DVSTOP-2022-156-ME, de 01 de agosto de 2022, me permito poner en su conocimiento que a la presente fecha esta Cartera de Estado se encuentra en proceso de cierre y/o finiquito del reciente contrato para la prestación del servicio de emisión de pasajes aéreos nacionales e internacionales para el Ministerio de Transporte y Obras Públicas Administración Central; por lo tanto, al momento no es posible atender lo solicitado.

No obstante, de conformidad con señalado en el memorando No. MTOP-CGAD-2022-990-ME, de 08 de junio de 2022, suscrito por la Mgs. Karina Torres, entonces Coordinadora General Administrativa Financiera, en calidad de delegada de la máxima autoridad para el efecto; en tanto se lleve a cabo un nuevo procedimiento de contratación e inicie una nueva ejecución contractual para la prestación del referido servicio, **temporalmente existe un procedimiento interno en casos excepcionales para que previa autorización de la máxima autoridad o su delegado, las y los servidores del sector público puedan adquirir directamente los pasajes de transporte para desplazarse fuera de su domicilio y/o lugar habitual de trabajo, dentro del país, para el cumplimiento de servicios institucionales o residencia; y solicitar su posterior devolución.** Lo cual deberá estar plenamente justificado y en estricto apego a lo contemplado en la normativa, que para el efecto establece:

El literal f) del Art. 1 del Acuerdo Ministerial No. 040-2019, de 23 de abril de 2021, entre otras atribuciones, delega al/la Coordinador/a General Administrativo/a Financiero/a:

"f) Autorizar viáticos, subsistencias, alimentación, movilización, y/o transporte, horas suplementarias, horas extraordinarias y anticipo de remuneraciones previo cumplimiento de las normas legales y reglamentarias aplicables; del personal de la administración central;" (énfasis añadido).

La Norma Técnica para el Pago de Viáticos y Movilizaciones Dentro del País para las y los Servidores en las Instituciones del Estado, expedida mediante Acuerdo MRL-2014-0165, señala:

"Art. 6.- Excepción de movilización en casos de urgencia. - Previa la autorización de la máxima autoridad o su delegado, únicamente en casos excepcionales de necesidad institucional, las y los servidores y las y los obreros del sector público podrán adquirir directamente los boletos o pasajes de transporte, para desplazarse fuera de su domicilio y/o lugar habitual de trabajo, dentro del país, para el cumplimiento de servicios institucionales. Estos gastos deberán ser posteriormente reembolsados por la unidad financiera o quien hiciera sus veces, previa la presentación de las facturas y boletos respectivos y no estarán considerados dentro del valor del viático."

El literal b) del Art. 5 de la Norma Técnica Para el Pago del Viático por Gastos de Residencia y Transporte para las y los Servidores de las Instituciones del Estado, expedido mediante Acuerdo No. MDT-2017-0168, señala:

"b) Del pago de transporte a las y los servidores.- A las y los servidores que ocupan puestos establecidos en la Escala de Remuneraciones Mensuales Unificadas del Nivel Jerárquico Superior, que por el cumplimiento de sus funciones deban trasladar su domicilio personal a una ciudad distinta a la de su residencia habitual, las instituciones en las que se encuentran prestando sus servicios les entregarán hasta dos (2) pasajes de ida y retorno en el mes, a fin de que por cualquier medio de transporte puedan trasladarse a sus domicilios familiares habituales los fines de semana y feriados establecidos en la ley."

En el caso de que, a la o el servidor que por necesidades institucionales tenga que desplazarse a cumplir tareas oficiales o desempeñar actividades inherentes a su puesto y le corresponda viajar el día viernes o lunes a la

Memorando Nro. MTOP-DADM-2022-1322-ME

Quito, D.M., 02 de agosto de 2022

ciudad donde se encuentra su domicilio familiar habitual, ese boleto o pasaje de avión deberá ser considerado como uno de los dos (2) pasajes a los que hace referencia el inciso anterior."

Los Lineamientos para la Optimización del Gasto Público, expedidos mediante Decreto Ejecutivo 457, señalan:

"Art. 18.- Movilización interna. - La máxima autoridad de las entidades contempladas en el ámbito de aplicación del presente Decreto Ejecutivo, o su delegado, autorizará la movilización interna de los servidores que se trasladen para cumplir con las funciones derivadas de su cargo o para asistir a reuniones de trabajo y/o eventos de capacitación de debidamente justificados, y cuya participación se haya determinado estrictamente presencial.

Se deberá justificar de manera estricta la necesidad de asistencia presencial, por sobre el uso de medios telemáticos."

"Art. 19.- Compra de pasajes. - Se adquirirá los pasajes aéreos más económicos según la necesidad particular de cada caso."

En virtud de lo expuesto, queda a discrecionalidad del servidor solicitante y su autoridad considerar acogerse a lo previamente señalado, en observancia a la normativa aplicable para el efecto.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Carlos Wladimir Guerra Alvarado
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Referencias:

- MTOP-DVSTOP-2022-156-ME

Anexos:

- mtop-cgad-2022-990-me.pdf

ms



Firmado electrónicamente por:
**CARLOS WLADIMIR
GUERRA ALVARADO**

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-08-15 10:36:31 (GMT-5)

Generado por: Maria Cristina Torres Carrillo

Información del Documento			
No. Documento:	MTOP-DADM-2022-1322-ME	Doc. Referencia:	MTOP-DVSTOP-2022-156-ME
De:	Sr. Lcdo. Carlos Wladimir Guerra Alvarado, Director Administrativo, Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Para:	Sra. Gloria Fernanda Córdova Tacuri, Coordinadora General Administrativa Financiera, Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Asunto:	Respuesta a solicitud de pasajes aéreos para acompañamiento al Ministro de Transporte y Obras Públicas	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-08-02 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-08-02 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	Nº. Días	Comentario
DESPACHO DEL VICEMINISTERIO DE SERVICIOS DEL TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS	Maria Cristina Torres Carrillo (MTOP)	2022-08-04 15:11:35 (GMT-5)	Archivar		2	Trámite de pasajes realizado. Archivado.
DESPACHO DEL VICEMINISTERIO DE SERVICIOS DEL TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS	Jose Luis Aguilar Hernandez. (MTOP)	2022-08-02 13:31:26 (GMT-5)	Reasignar	Maria Cristina Torres Carrillo (MTDP)	0	Favor realizar trámite correspondiente.
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Gloria Fernanda Córdova Tacuri (MTOP)	2022-08-02 12:58:15 (GMT-5)	Reasignar	Jose Luis Aguilar Hernandez. (MTOP)	0	Estimado Viceministro, autorizo la compra de pasajes aéreos y posterior reembolso en función a la Disposición al Memorando Nu. MTOP-MTOP-2022-0336-ME, de 01/08/2022 y de acuerdo a las delegaciones efectuadas a esta Coordinación General mediante Acuerdo Ministerial Nro.040-2019, artículo 1, literal f). Sírvase proceder conforme Decreto Ejecutivo 457, Norma Técnica aplicable para el efecto, y demás normativa reglamentaria vigente sobre la materia.
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Carlos Wladimir Guerra Alvarado (MTOP)	2022-08-02 12:24:57 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Carlos Wladimir Guerra Alvarado (MTOP)	2022-08-02 12:24:57 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Carlos Wladimir Guerra Alvarado (MTDP)	2022-08-02 12:24:37 (GMT-5)	Registro	Gloria Fernanda Córdova Tacuri (MTOP)	0	



Latam Airlines Perú S.A. (EC)
Avenida de las Américas S/N esquina Avenida Isidro Ayora, edificio Mezzanine sector ampliación, oficina PBO1.
1791898044001 Guayaquil Ecuador

Información de tu Pasaje

Este documento contiene el detalle y condiciones del servicio que adquiriste.
No es necesario que lo lleves el día de tu viaje.

Información de tu viaje

Código de Reserva	QFMSMS	Nº de orden	LA462631IUPNM	Ciudad y Fecha de emisión	Quito, Ecuador 02/08/22
Nombre Pasajero	Tipo de pasajero		Documento de Identificación		
JOSE AGUILAR	Adulto		1001974664		

Itinerario

Nº de vuelo	Origen	Destino	Salida		Llegada		Cabina	Tarifa	Asiento
			Fecha	Horario	Fecha	Horario			
LA1353	Quito (Mariscal Sucre Intl.)	Guayaquil (Jj De Olmedo Intl.)	03/08/22	19:25	03/08/22	20:19	Economy	Light	5F
LA1370	Guayaquil (Jj De Olmedo Intl.)	Quito (Mariscal Sucre Intl.)	05/08/22	18:10	05/08/22	19:01	Economy	Light	7C

Detalle del pago

Número de ticket	Concepto	Monto(1)	Tipo	Monto
5442184289678	Vuelo	\$114,00	Tarjeta de crédito XXXXXXXXXXXX5931	\$182,37
	Tasas y/o impuestos (1)	\$43,37		
5441564562665	Asiento	\$22,33	(1) EC: \$13,68 OR: \$21,06 WT: \$8,63 ECA: \$2,67	
	Tasas y/o impuestos (1)	\$2,67		
	Total pagado	\$182,37		

Forma de pago

Aerolíneas en este viaje

Nº de vuelo	Aerolínea operadora	Aerolínea que factura
LA 1353	LATAM AIRLINES GROUP	LATAM AIRLINES GROUP

Información local

Recuerda revisar la hora de presentación en aeropuerto, esta será indicada en tu boarding pass. Si no pudiste hacer Check-in en el sitio y/o necesitas facturar equipaje en el aeropuerto, debes presentarte con la debida anticipación.

Términos y condiciones del equipaje

Equipaje permitido de acuerdo a tu tarifa

La tarifa Economy Light permite:

Por cada pasajero:

- **En cabina:** 1 bolso o mochila pequeña con una dimensión máxima de 45 x 35 x 20 cm (alto, largo y ancho).
- **En cabina:** 1 pieza (bolsos o maletas) que no superen los 10 kilos, con una dimensión máxima de 55 x 35 x 25cm.
- Ten en cuenta que si tu equipaje de mano no cumple con estos requisitos será retenido y enviado a la bodega de avión, inclusive en la sala de embarque, pudiendo estar sujeto a cobro de acuerdo a los términos y condiciones de equipaje. Revisa los términos y condiciones.
- Un **bolso o mochila pequeña** (cartera, laptop o bolso de bebé), el cual deberá ser ubicado bajo el asiento delantero, excepto en primera fila y en filas de emergencia.
- Los **pasajeros infantiles** (0-2 años) no tienen incluido el equipaje de bodega.

Elementos de valor

En el transporte de equipaje, LATAM no asume responsabilidad más allá de los límites establecidos por ley, por la pérdida, daño o retardo de objetos frágiles y/o de alto valor, tanto comercial como personal (ej: joyas, artículos electrónicos, etc.). Te recomendamos transportar estos objetos como equipaje de mano, para que siempre puedas mantener custodia de ellos.

Elementos no permitidos

NOTIFICACIÓN SOBRE MERCANCÍAS PELIGROSAS: El transporte de ciertas mercancías peligrosas, como los aerosoles, fuegos artificiales y líquidos inflamables, a bordo de la aeronave está prohibido. Si no comprende estas restricciones, infórmate a través de nuestros canales de venta o directamente en nuestro sitio web:

- **Elementos prohibidos** tanto en equipaje de bodega como de mano (mercancías peligrosas): [nuestra página web](#).
- Prohibidos en el equipaje de mano: [nuestra página web](#).

Condiciones de tu pasaje según las tarifas pagadas

- El pasaje que compraste puede estar compuesto por vuelos con distintas tarifas, cuyas regulaciones pueden ser diferentes.
- Si tienes vuelos internacionales o dentro de Argentina y quieres realizar un cambio o devolver tu pasaje, considera que aplicarán las condiciones de la tarifa más restrictiva en tu itinerario.
- Si quieres cambiar o devolver tu pasaje con vuelos dentro de Chile, Perú, Colombia, Ecuador o Brasil y tiene más de una tarifa, considera que aplicarán las condiciones de cada una de ellas. Para vuelos internacionales aplicarán las condiciones más restrictivas.
- A continuación te mostramos las regulaciones asociadas a tu viaje. Si tienes dudas ingresa a nuestro sitio web o llama a nuestro Contact Center.

Estadía mínima requerida

La tarifa **Economy Light**:

Estadía máxima permitida

La tarifa **Economy Light**:

Anticipación de compra

La tarifa **Economy Light**:
La compra debe realizarse en el momento mismo de la reserva y no puede pagarse más adelante.



Nº de orden LA4626311UPNM

Jose Aguilar

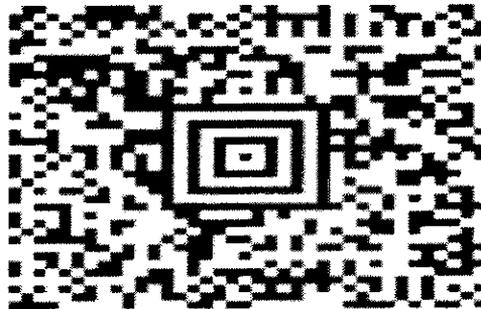
PLATINUM

Vuelo

03 de agosto de 2022

LA1353

Operado por
LATAM Airlines



Asiento

5F

Economy

086 Reserva QFMSM5

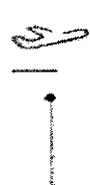
Embarque
18:50

El embarque finalizará
a las
19:05

Terminal
1

Puerta/Gate
-

Embarque
Grupo 2



03/08/22

19:25 Quito UIO

Aeropuerto Mariscal Sucre Intl.



6:24

57%

Tarjeta de Embarque

12 de agosto LA620 S LIO EMM

Jose Aguilar

Platinum

Vuelo

05 ago. 2022



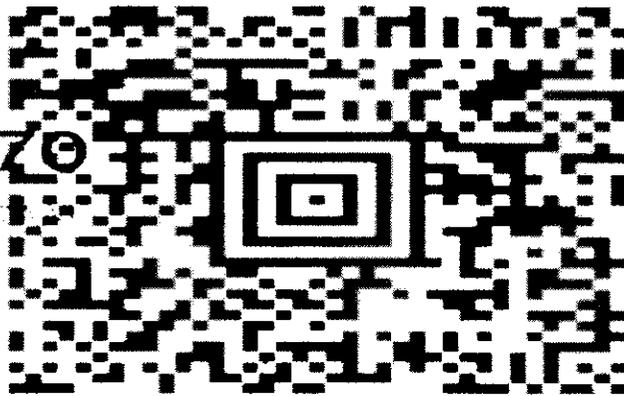
LA1370

Operado por Lufthansa
Airlines

Asiento

7C

Economy



026 - Reserva 0FM5MS

Embarque
17:35



El embarque finalizará a las
17:50

Terminal
1

Puerta/Gate
-

Embarque
Grupo 2

Compartir



Guayaquil a Quito

Vuelo 1 de 0

18:10

GVE



19:01

LIO

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS - PLANTA CENTRAL	121	19	08	22
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	002	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$16,139.10
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$16,139.10
TOTAL										

SON: DIECISEIS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE DOLARES CON 10/100 CENTAVOS

DESCRIPCION:

CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.- PARA ATENDER LOS PAGOS DE TERCER CUATRIMESTRE Y FINALIZACION DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL PRESENTE AÑO 2022 CORRESPONDIENTE A VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR DE TODO EL PERSDNL DEL MTOP EN PLANTA CENTRAL, AUTORIZADO SEGÚN MEMORANDO NRO. MTOP-DADM-2022-1395-ME.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 AMANDA MARGOTH GONZALEZ LEMA <small>Funcionario Responsable</small>	CHRISTIAN MISAE L SEGOVIA CHAVEZ Firmado digitalmente por CHRISTIAN MISAE L SEGOVIA CHAVEZ Fecha: 2022.08.19 10:22:18 -05'00' <small>Director Financiero</small>
FECHA: 19/08/2022		